

Se fortalecen mecanismos de modernización y transparencia para las municipalidades

Este día, el Ministerio de Finanzas Públicas participó de manera activa en la Convención Municipalista, con propuestas innovadoras, como ente asesor en el manejo de las Finanzas Públicas de las Municipalidades, y como parte del proceso de modernización y transparencia, se realizará para el presente año, un cambio en el procedimiento para desembolso de pago de avance físico de obras, de trabajos que se realizan en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

A raíz de la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2017, se busca administrar por medio de la Cuenta Única del Tesoro, el pago de avances de obra física y que este sea desembolsado, por medio de una transferencia electrónica y a solicitud del Consejo Departamental de Desarrollo – Codede- a la municipalidad de la jurisdicción que corresponda.

Anteriormente, el proceso de pago consistía en que se trasladaban los fondos a la cuenta del Codede y este emitía un cheque a la Municipalidad, posteriormente, la Municipalidad emitía el cheque al contratista.

Con este cambio se garantiza que los fondos se encuentren en la Cuenta Única del Tesoro –CUT- administrada por la Tesorería Nacional, que juega un rol de depositario de forma similar a un banco. En la Cuenta Única se depositan todos los ingresos del Estado y a través de ella se realizan todos los pagos, bajo el principio de unidad de caja. El Fondo Común o CUT se mantiene en el Banco Central.

Todos los procedimientos de priorización, verificación, evaluación y control de los proyectos de Consejos Departamentales de Desarrollo se mantienen sin ningún cambio, regulados por las leyes, reglamentos de la materia y las normativas emitidas por CONADUR.

PROCEDIMIENTO HASTA PARA GESTIÓN DE ANTICIPOS A CODEDES (HASTA EL 2016)



PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DE ANTICIPOS A CODEDES MEDIANTE LA CUT PARA 2017



En el marco de esta Convención, también se presentó la iniciativa de homogenización de zonas, que busca que los municipios puedan seguir fortaleciendo su gestión y sobre todo aportar a la autonomía municipal, toda vez tengan mecanismos más eficientes para recaudar un impuesto tan importante como es el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-

El Ministerio de Finanzas acompañará a las Municipalidades que deseen utilizar esta metodología de valuación masiva del suelo, y contar de manera más eficiente con la información del valor de los inmuebles de sus territorios.

También se destacó que, este año se seguirán realizando acciones relacionadas a la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Grupo Multisectorial de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST Guatemala) y la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, el cual permitirá la publicación de los indicadores de transparencia en el sector de la construcción, en el sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –Guatecompras-.

Este convenio consiste en establecer estándares internacionales que permita hacer mediciones y comparaciones de transparencia en la contratación, ejecución y liquidación de obra, así como capacitar a los funcionarios encargados de las gestiones de compras de las instituciones involucradas.

Este es un avance en los procesos de transparencia, rendición de cuentas, así como en la mejora de la capacidad de contar con ingresos propios para las comunas del país.